458

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

RESOLUCION Nº 10057

QUE APRUEBA LOS ESTATUTOS Y RECONOCE LA PERSONERIA JURIDICA DE LA SOCIEDAD DEPORTIVA DENOMINADA "NACIONAL FOOT=BALL-CLUB".-

N. 2412

Asunción, Junio 12 de 1919.-

Visto el escrito presentado por el señor Doctor Pedro Iarán, de fecha 2 del corriente, en la que solicita la aprobación de los Estatutos y reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad deportiva de esta ciudad denominada "NACIONAL FOOT-BALL-CLUB", y oído el dictamen favorable del señor Fiscal General del Estado

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :-

1º.- Aprobar los Estatutos de la citada sociedad y reconocer a la misma en su caracter de persona jurídica.-

2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-